

Convocatoria de la 4ª edición de los Premios SEPARPacientes

SEPARPacientes, junto con el Comité de Congresos, hace pública una nueva convocatoria de premios destinados a reconocer las mejores comunicaciones presentadas en el Congreso SEPAR de Santiago de Compostela 2019, uno por cada Área de Trabajo de SEPAR, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Se seleccionarán por parte del Comité de Congresos las 5 mejores comunicaciones presentadas en cada Área, en relación con la temática especificada en el punto 3 de la presente convocatoria.
2. Los directores de SEPARPacientes elegirán una por Área entre todas las seleccionadas.
3. La selección de las mejores comunicaciones, de acuerdo con la filosofía de los premios, estará basada en los 3 grupos básicos de Indicadores de calidad de atención al paciente: a) De estructura; b) De proceso; c) De resultado. Se valorarán aquellos que aporten valor al paciente.

Por ejemplo, pueden incluir aspectos como:

- Intervenciones que mejoren la atención sanitaria al paciente
- Intervenciones que tengan un impacto poblacional
- Intervenciones que mejoren la accesibilidad al diagnóstico de calidad
- Intervenciones que mejoren la accesibilidad a los equipos de Neumología y/o Cirugía Torácica
- Programas que fomenten el trabajo en equipo, siendo el paciente el centro de la atención
- Encuestas de calidad percibida
- Seguridad del paciente
- Participación de los pacientes en las tomas de decisiones
- Mejoras en la relación y comunicación, Profesionales de salud-Paciente
- Intervenciones que mejoren la coordinación entre profesionales
- Optimización del valor
- Perspectivas innovadoras desde el punto de vista del paciente
- Programas que eviten la duplicidad de pruebas, disminución de ingresos hospitalarios, disminución de tiempos de espera médicos o quirúrgicos, etc.
- La incorporación en los procesos de la importancia del tiempo y los valores para el paciente
- Programas que incorporen la experiencia del paciente
- Ambulatorización de procesos o de técnicas
- Programas o iniciativas que eviten desplazamientos
- Telemedicina como mejoría de la calidad asistencial
- Alternativas a la hospitalización convencional
- Atención domiciliaria
- Medidas continuas de control de calidad de los procesos, etc.

4. El premio consistirá en la entrega de un diploma de reconocimiento, y tendrá lugar en la sesión de SEPARPacientes en el transcurso del Congreso de Santiago de Compostela 2019.

5. Todos los datos recibidos serán recogidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y demás normativa que la desarrolla y en particular el RD 1720/2007 de 21 de diciembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la LOPD. La titularidad de los mencionados datos corresponde a la SEPAR.

Dra. Carme Hernández y Dr. Eusebi Chiner
Directores de SEPARPacientes

Dra. Elena Bollo
Directora Comité de Congresos

Noviembre 2018